

## **Algunas experiencias de empresas sociales en la economía solidaria**

Como casi siempre en Cáritas, toda historia de mayor o menor éxito en los procesos de las personas que acompañamos parte de la realidad de éstas. Una realidad cargada de sufrimientos y fracasos pero a la vez en la que se muestran algunos momentos para la esperanza.

Así es el caso de Carmen

“Cuando hace cuatro años me vi sin trabajo, con hijos a cargo, sin esperanza de encontrar algo digno debido a la crisis y al desempleo generalizado, a través de una formación que hice con Cáritas se cruzó Zaintzalan en mi camino.

Comencé trabajando media jornada, después jornada completa, y a día de hoy tengo la posibilidad de ser cooperativista. Nuestro trabajo es además muy gratificante, en ocasiones duro, porque atendemos a personas dependientes, que a veces tienen nuestra misma edad, y eso te hace reflexionar.

Yo me siento plenamente satisfecha con el trabajo que realizamos. Es además muy agradable sentirse parte de un proyecto como este, sentirse valorada y cuidada”.

Al lado de esta persona y de otras en situaciones semejantes nos posicionamos en esta Cáritas, desde nuestro modelo de acción social basado en cuatro claves fundamentales:

La persona como centro.

La persona, en tanto poseedora de la máxima dignidad posible, en tanto ser integral y social y en proceso de hacerse en la sociedad y de hacer sociedad, se torna en eje y centro fundamental de nuestra acción.

El amor como motor.

La caridad, entendida como la realización del amor de Dios, y el amor, como experiencia profunda de lo humano que se realiza en la justicia y se trasciende en la caridad, se tornan en la motivación fundamental para nuestra acción.

La Iglesia como signo.

La Iglesia es signo y sacramento de la acción amorosa de Dios que genera una comunidad encarnada, pascual y escatológica. Es la entera comunidad cristiana quien desarrolla la tarea del servicio de manera complementaria al anuncio y a la celebración.

La realidad como marco.

La pobreza y la exclusión son el marco y el espacio clave para nuestra acción. Son el signo más evidente de la crisis de civilización en la que la realidad está embarcada. Constituyen la señal más visible y significativa de un modelo social que discurre en una dirección no conforme con el proceso de Dios para la humanidad.

Desde estas claves desarrollamos una intervención social que trabaja las potencialidades y capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, acompañando a éstas personas en diálogo de iguales, actuando de manera integral y sistémica con acciones a nivel personal, comunitario y estructural.

Nuestra Cáritas, como otras muchas de la confederación, lleva más de treinta años desarrollando proyectos y acciones al servicio de las personas desempleadas.

En el documento del que se dota la confederación de Cáritas "Semillas de la economía de la gratuidad", se manifiesta la apuesta por el valor del empleo en los procesos de las personas y el drama del paro para muchas familias de nuestro entorno. Estos han estado siempre presentes en la Doctrina Social de la Iglesia. "En el crítico contexto social y económico actual de nuestro país, el desempleo se erige en estos momentos en la principal causa que aboca a familias completas a vivir en pobreza. Y aquí cobra pleno sentido el siguiente análisis: *"los pobres son en muchos casos el resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación), bien porque se devalúan «los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia».* (Caritas in Veritate, 63).

"La doctrina social de la Iglesia sostiene que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o «después» de ella. El sector económico no es ni éticamente neutro, ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente."

Y se nos plantea un gran desafío en este tiempo de globalización y de crisis económica, que no se pueden debilitar los principios de la ética social como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad y además debe tener espacio la gratuidad como expresión de fraternidad.

¿Cómo se puede provocar el cambio?

"Es necesario que en el mercado se dé cabida a actividades económicas de sujetos que optan libremente por ejercer su gestión movidos por principios distintos al del mero beneficio, sin renunciar por ello a producir valor económico.

Muchos planteamientos económicos provenientes de iniciativas religiosas y laicas demuestran que esto es realmente posible."

Todo el proceso económico es susceptible de cambio. Estos principios de justicia deben afectar a toda la actividad económica en su conjunto, porque en todo momento tiene relación con la persona, su dignidad y sus derechos.

En el conjunto de estos nuevos planteamientos económicos es donde cobra pleno sentido la realidad de las empresas sociales promovidas por Cáritas. Desarrollan una actividad económica, y como tales están bajo el marco de la legalidad (Ley de Economía Social y Ley de empresas de inserción), pero lo hacen desde otros principios y aquí estriba su radical diferencia. El principal objetivo de la empresa social no es el lucro económico, sino por el contrario, la empresa social se crea por y para la creación de empleo para las personas desfavorecidas. Son proyectos que se rigen y son valorados por principios de solidaridad, de responsabilidad, de contribución al bien común, de participación. La empresa social se convierte en un espacio de fraternidad,

un lugar donde los hermanos más empobrecidos también tienen cabida y donde se posibilita que contribuyan a la construcción del bien común.

Lo más significativo de estos proyectos empresariales es su valor simbólico y testimonial. La Iglesia a través del impulso de acciones significativas como las empresas sociales quiere mostrar a la sociedad que existen otras formas de entender la economía, la empresa y las relaciones laborales.

En la lógica de la construcción del bien común, nuestra Cáritas participa con otras organizaciones del tercer sector en redes de economía solidaria. La economía solidaria es un enfoque de la actividad que tiene en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible como referente prioritario por encima de otros intereses.

La economía solidaria, en el marco de la tradición de la economía social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Resaltamos algunos puntos de sus principios:

#### 1. PRINCIPIO DE EQUIDAD

- Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

#### 2. PRINCIPIO DE TRABAJO:

- Consideramos que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados.
- Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población

#### 3. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

- Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.

#### 4. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN:

- Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados...

- Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto...

5. PRINCIPIO “SIN FINES LUCRATIVOS”:

- El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.

6.- PRINCIPIO DE COMPROMISO CON EL ENTORNO:

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.
- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

En estos marcos conceptuales intentamos desarrollar algunas experiencias significativas desde la Doctrina Social de la Iglesia, en clave de los principios de la economía solidaria y acompañando a las personas más vulnerables en todas las dimensiones de nuestro modelo de acción social. Estas son nuestras empresas sociales y de inserción.

Su puesta en marcha nace de la actividad habitual de nuestra realidad pero con un paradigma económico diferente. En la mayoría de las ocasiones durante estos años de puesta en marcha de iniciativas de esta índole, hemos aprovechado actividades ligadas a nuestra realidad y a nuestro entorno convirtiéndolas en oportunidades significativas de empresas sociales y de inserción. Tres son las que os presentamos en esta ocasión como ejemplo de esta realidad.

**ZAINZALAN S. Coop.**

Cooperativa de Iniciativa Social, integrada en el sector socio-sanitario y orientada a la identificación, diseño y prestación de servicios de atención personal y doméstica que da cobertura a necesidades no atendidas o satisfechas adecuadamente por el mercado actual. El equipo humano que conforma ZAINZALAN KOOP. ELK. está implicado en la construcción de un proyecto cooperativo sin ánimo de lucro, que defiende los principios democráticos, participativos y de cooperación que promueven el desarrollo.

Sus servicios son:

Cuidado de personas dependientes, que bien por cuestión de edad, de enfermedad, o de dificultad en la movilidad, necesiten ayuda y atención en el aseo...

Servicios de limpieza del hogar, junto con lavado y planchado de ropa. Realización de compras de tipo alimentación, productos de limpieza, etc.

Acompañamiento a consultas médicas y seguimiento de las posteriores citas.  
Acompañamiento a tratamientos médicos.  
Orientación a familiares y cuidadores de personas dependientes.

ZAINTZALAN, es una cooperativa en la que todas sus personas socias trabajadoras están adscritas al Régimen General de la Seguridad Social y cuyo personal está en formación permanente, es decir, entendemos la formación como herramienta necesaria para la práctica profesional y mejora continua.

Realizamos seguimiento personalizado de los servicios contratados con carácter periódico (control de calidad, supervisión directa de tareas realizadas...) con el objetivo de que la atención sea individualizada. Garantizamos la continuidad del servicio con la finalidad de ofrecer seguridad a la persona usuaria, y ofrecemos asesoramiento y orientación individual con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que atendemos.

Zaintzalan es un proyecto cooperativo sin ánimo de lucro, que busca la rentabilidad social en todas sus actividades, entendiendo la obtención de beneficios económicos como parte de un triple objetivo de sostenibilidad. Los excedentes netos positivos son destinados íntegramente al desarrollo del objeto social, sin realizar en ningún caso reparto de aquellos entre sus asociados.

Pone en práctica acciones socialmente responsables que facilitan la prestación de servicios a personas que no cuenta con recursos suficientes para costearlos en el mercado ordinario. Cuenta para ello, con un programa específico que articula en red con entidades sociales e instituciones.

### **AUKERLAN S.L. Empresa de Inserción.**

Tendrán la consideración de empresas de inserción aquellas estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de desventaja social o exclusión y lleven a cabo un proyecto personal de inserción mediante un proceso de aprendizaje adecuado que contemple la consecución de habilidades sociales, laborales, formación básica, cualificación laboral y conocimientos del mercado que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad,."

En definitiva, la característica que hace que estas empresas sean diferentes a las demás es que posibilitan el acceso al empleo normalizado de colectivos con especiales dificultades, tras un periodo de acompañamiento y a través del desempeño de un puesto de trabajo. Es ese su valor añadido, además de ofrecer servicios de calidad con los recursos humanos y técnicos necesarios.

Aukerlan, por lo tanto, genera actividad y riqueza económica en nuestra comunidad, haciéndolo desde un compromiso con las personas y con el entorno y fomentando en nuestra sociedad la contratación y compra de servicios y bienes con criterios éticos, responsables y solidarios.

Y encuentra su origen en las políticas a favor de la inclusión social y en las iniciativas de entidades de intervención social que persiguen la “inserción por lo económico” que, en los últimos años, han demostrado su eficacia en la incorporación al mercado laboral de personas y colectivos con especiales dificultades.

En la actualidad responde a las necesidades de adaptación de los hogares de personas mayores con algunas barreras arquitectónicas en sus domicilios que dificultan su vida diaria. Y a necesidades de mejora y adaptación de viviendas y centros sociales.

### **KOOPERA. Red social.**

Es una cooperativa de segundo grado en la que participan Cooperativas de Iniciativa Social y Empresas de Inserción impulsadas por Cáritas. Nuestro objetivo es la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante actividades de servicios ambientales, reutilización y reciclaje, consumo sostenible, formación, atención a personas y otras actividades que pueden ayudar a cumplir el objetivo.

Trabaja para mejorar la situación de las personas, especialmente a las que necesitan otra oportunidad, haciendo realidad una Economía Social y Solidaria. El quehacer diario lo guía el innovar y crecer, con las personas como centro. Y se desarrolla sobre las competencias cooperativas de: identificación con Koopera: trabajo en equipo; orientación al cliente; orientación al logro; impecabilidad; orientación al cambio e innovación.

Sus servicios son: reutilización y reciclaje de ropa y otros bienes, consumo sostenible, servicios ambientales, inclusión social y laboral, cuidados de personas...

Está formada por cooperativas y entidades sociales. 242 empleos de inserción, 433 personas trabajadoras, 45.474 miembros del Club Koopera y 6.819 atenciones a personas necesitadas. Colaboran además, más de 400 personas voluntarias, pertenecientes a Cáritas.

Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia.  
Caritas Bizkaia